

XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE y JUVENTUD

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos (15:45) del día Miércoles 8 de enero del dos mil catorce, se dio inicio a la Sesión número uno (01) de la Comisión Permanente "Educación, Cultura, Deporte y Juventud" del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en la sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las oficinas de Regidores, sesión que se desarrolló en los términos de los artículos 62, 63, 64, 66, 67 y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores ABEL RIVERA GONZÁLEZ en su carácter de Coordinador de la Comisión Permanente, MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN en su carácter de Secretaria de la Comisión Permanente y ALFONSO GARIBAY NAVARRO en su carácter de vocal; firmando la lista de asistencia y estando presentes tres miembros de la comisión, por consiguiente el Regidor Coordinador de la Comisión ABEL RIVERA GONZÁLEZ decretó iniciada la Sesión número uno de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.-----

A continuación la secretaria de la Comisión, Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN, da lectura al orden del día, siendo el siguiente: 1.-Lista de asistencia, 2.-Lectura de las facultades de la comisión, 3.- Integración de las vocalías, 4.-Establecimiento del calendario de reuniones de la comisión, 5.-Citación para la siguiente reunión según calendario establecido, 6.-Clausura de la reunión.-----

En desahogo del **punto 1** del orden del día el Secretario de la Comisión Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes tres (3) integrantes de la comisión por lo tanto se declara la existencia de quórum legal.-----

En desahogo del **punto 2** del orden del día, Secretaria de la Comisión Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN da lectura a las facultades de la comisión.

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California

Artículo 80.- La Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar los proyectos de reglamento, iniciativas de ley o decretos, y disposiciones normativas de observancia general en materia de Educación, Cultura y Deporte.
- II. Proponer al Cabildo políticas y medidas para optimizar los recursos municipales aplicables a las materias señaladas en la fracción anterior vigilando el cumplimiento de los programas correspondientes;
- III. Proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos necesarios para promover, impulsar, planificar y estimular la práctica del deporte, cultura y educación popular en el Municipio, especialmente entre los jóvenes.
- IV. Las demás que el Cabildo le encomiende

En desahogo del **punto 3** del orden del día, Se lleva a cabo la integración de las vocalías, quedando como vocales; REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ, REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRRIQUEZ Y REGIDOR ALFONSO GARIBAY NAVARRO, en el mismo punto el REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ mencionó que se mandaría a la secretaria la conformación de la comisión para ser aprobada en la sesión de cabildo que tuviera lugar.-----

En desahogo del **punto 4** de orden del día, tomó el uso de la voz la regidora secretaria de la comisión MARINA MANUELA CALDERÓN GILLÉN para proponer se lleve a cabo la reunión de la comisión el primer viernes de cada mes a las 10:00- horas, a lo cual el regidor ABEL RIVERA GONZALEZ propone que se lleve a cabo la votación de la propuesta. Por lo cual se procede a levantar la votación de forma nominal, para quedar como se describe a continuación:

REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A FAVOR
REGIDORA BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A FAVOR
REGIDOR ALFONSO GARIBAY NAVARRO	A FAVOR

Por lo que emitiéndose tres votos a favor, por unanimidad de votos de los presentes se acuerda el calendario de reuniones de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud .-----

Pasando al **punto 5** del orden del día tomo la palabra el regidora, MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN SECRETARIA DE LA COMISIÓN, para dar lectura al siguiente punto del orden del día, toma la palabra el regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ quien invita a los regidores pertenecientes a la comisión a la próxima reunión que se hará por cédula respectiva.-----

En desahogo del **punto 6** del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ. sede el uso de la voz al presidente municipal CESAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA quien felicita a la comisión por la integración que llevó a cabo y da por terminada esta reunión, siendo las 15 horas con 53 minutos.



ABEL RIVERA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA COMISIÓN



MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN
SECRETARIA DE LA COMISIÓN